

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE UROLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO (Resolución 29/11/2022. DOCM nº 234 de 7 de diciembre de 2022).

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de la Jefatura de Servicio de Urología cuya convocatoria fue aprobada mediante la Resolución de 29/11/2022 del Complejo Hospitalario de Toledo (DOCM Nº 234 de 7 de diciembre de 2022), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y sin que existan aspirantes excluidos, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos para la provisión de la Jefatura de Servicio de Urología, haciendo constar el número de D.N.I. y el nombre y apellidos de los mismos, de acuerdo con la siguiente relación:

D.N.I.

NOMBRE Y APELLIDOS

*****5708****

IGNACIO GÓMEZ GARCÍA

2º.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos en el tablón de anuncios la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La mancha y en la web del SESCAM.

3º.- De acuerdo con lo establecido en el Artículo 5.1 del Decreto 89/2005, de 26-07-2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial, se dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

Toledo, 13 de febrero de 2023

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

Fdo. Bibiana Mosquera Rey

